

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 541/02 se ha acordado citar a Samira Hassan Mustafa, nacida en Beni-Enzar (Marruecos), el 7 de Octubre de 1980, hijo de Hassan y de Nasija, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de Diciembre del 2002, a las 10'35 horas, comparezca en calidad de Denunciado a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Amenazas, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D.ª Samira Hassan Mustafa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 541/02

EDICTO

2738.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 541/02 se ha acordado citar a Radia Amarache, nacida en Selouane (Marruecos), el 13 de Noviembre de 1971, hijo de Abdelkader y de Aicha, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de Diciembre del 2002, a las 10'35 horas, comparezca en calidad de Denunciante a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Amenazas, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D.ª Radia Amarache, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 537/02

EDICTO

2739.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 537/02 se ha acordado citar a Farida El Maghroudi, nacida en Jarmaouas, Nador (Marruecos), el 11 de Abril de 1974, hija de Mohamed y de Fadma, con Pasaporte Marroquí n.º L-581461, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de Diciembre del 2002, a las 10'20 horas, comparezca en calidad de Denunciante-Denunciado a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Injurias y Lesiones, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D.ª Farida El Maghroudi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 220/02

EDICTO

2740.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 220/02 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D. José Ignacio Gavilán Montenegro, lltmo. Sr. Magistrado-Juez, del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número arriba indicado entre partes, apareciendo como denunciante los policia nacionales con carné profesional núm. 74.295 y 85.559 y como denunciado D. Suad Malouky, todos ellos circunstanciados en autos, con intervención del Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar como condeno a D.ª Suad Malouky, como autora responsable de una falta prevista y penada en el Art. 623 del Código Penal a la pena de dos meses de multa con una cuota diaria de seis euros o a un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa que resulten impagadas previa declaración de insolvencia y al pago de las costas.